

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PROCESO DE ESTABILIZACIÓN AÑO 2022
AGRUPACIÓN: 201 – AUXILIARES DE LABORATORIO
Turno Libre: Concurso-Oposición

ACTA Nº 6: Resultado del proceso de selección.

Actuaciones practicadas

1. En fecha 30 de octubre de 2024 se procedió a finalizar las labores de revisión de la totalidad de los méritos aportados por las personas participantes que continúan en el proceso selectivo, que supondrá el 40% de la puntuación del proceso selectivo.
2. En fecha 27 de diciembre de 2024 se publicó en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> el acta nº 5 de “Baremación provisional de méritos” en la cual las personas candidatas disponía de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación para presentar las alegaciones, plazo que se amplió hasta las 23:59 horas del 8 de enero de 2025.
3. Revisadas la totalidad de las alegaciones presentadas por las personas candidatas en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> por el OTS, y en aplicación de las bases de la convocatoria del presente proceso, se han resuelto las mismas, indicándose al respecto de las no aceptadas los motivos de su denegación a cada una de las personas interesadas.

Por todo lo expuesto, el Órgano Técnico de Selección en reunión celebrada el día 28 de enero de 2025 resuelve:

- I. Publicar el resultado obtenido por las personas participantes que continúan en el proceso selectivo respecto a la baremación definitiva de los méritos aportadas una vez resueltas las alegaciones presentas por las personas candidatas (ordenado alfabéticamente):

DNI	Persona participante	Puntuación Baremación definitiva
4399*	ANTÓN AGUILAR, JÉSSICA	1,05
3869*	APARICIO NAVARRO, ANA ISABEL	2,20
8816*	BLASCO CARBONELL, HUGO	26,41
0800*	BOLÓS MARTINEZ, MARIA CLOTILDE	1,92
8463*	CALABUIG MANUEL, CARMINA	6,53
6489*	CAMPOS NAVARRO, MARÍA JOSÉ	28,40
1600*	CLIMENT LLORET, EVA	19,20
4429*	CLIMENT PEREZ, SALVADOR	1,74
6540*	CONTRERAS GEIJO, MARÍA	24,49
2088*	CUQUERELLA TEJEDA, JAIME JOSÉ	6,72
8225*	DE BURGOS MOTA, IRENE	1,82
8923*	DEKKER SANCHIDRIAN, PRISCILLA	9,31
5192*	DIAZ LUNA, MIRIAM	17,55
5900*	DUART AGUADO, MARC	10,98
6582*	ESCAT PARICIO, BERTA	7,78

DNI	Persona participante	Puntuación Baremación definitiva
0103*	FERNÁNDEZ INFANTES, SARA	1,62
2169*	FERNÁNDEZ-SERRANO BELLOCH, PAULA	6,14
8817*	FREIJANES PÉREZ, PATRICIA	0,60
7983*	GARCÍA LEÓN, TAMARA	5,23
7561*	GARCIA MORENO, MIRIAM	0,20
7632*	GÓMEZ CISCAR, FERNANDA	20,57
2210*	HERNÁNDEZ RIBERA, LAURA	13,73
3806*	HERRANZ ROMERO, JULIA	2,72
8279*	JIMENEZ CHECA, VIRGINIO	2,00
4671*	JIMÉNEZ SALES, MAYA	2,36
0167*	JURADO DE LA FUENTE, NATALIA	5,17
1895*	LERÍN CLEMENTE, AZUCENA	16,76
1790*	LLÁCER SANZ, RICARDO	14,16
7910*	MACIÁN BARCELÓ, VIRGINIA	7,34
8923*	MANJAVACAS DÍEZ, SARA AMADA	11,52
2221*	MARTÍ CHELET, RAQUEL	3,56
1798*	MARTÍNEZ BARRACHINA, FÉLIX	4,86
0191*	MARTINEZ LUCAS, VICENTE	6,56
9874*	MATAMOROS BAUTISTA, RAÚL	2,40
8544*	MEDINA RIVERA, GINA	23,54
5743*	MORENO BLANCO, AIDA	4,06
5265*	NEBOT JUAN, VICENTE	15,95
5786*	NUÉVALOS OCHOA, FRANCISCO	3,57
0492*	PEIRÓ CLIMENT, ARNAU	13,25
8796*	PERIS PERIS, CRISTINA	12,40
7554*	QUINTANILLA MARTÍN, IRENE	0,60
8507*	RODILLA SANCHEZ, SONIA	1,72
5282*	ROIG FERRER, ANA PATRICIA	0,00
5730*	ROMERO ÁLVAREZ, SABINA	17,70
8003*	SANCHEZ GRIMALDOS, DAVID	1,78
3553*	TAMARIT PALLARÉS, NATIVIDAD	8,44
3153*	VALLORI DOLZ, ELENA	1,72
4240*	VIDAL BIOSCA, MIGUEL	14,62
5713*	VINTIMILLA MARTÍNEZ, PABLO	0,13

- II. Recordar que el procedimiento de selección es el de concurso-oposición, y consta de una fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, y de una fase de concurso, de carácter obligatorio.

La puntuación total del proceso es de 100 puntos:

- Fase de oposición: La puntuación a obtener en la fase de oposición constituye el 60% de la nota final de acceso al puesto sobre un total de 100 puntos (60,00 puntos).

- Fase de concurso: La puntuación en la base de concurso de méritos constituye el 40% de la nota final de acceso al puesto (40,00 puntos), distribuyéndose de la siguiente forma:
 - Un 4% de la misma corresponderá a méritos relacionados con la formación de las personas aspirantes de acuerdo con lo que se determina en esta convocatoria (un total de 4,00 puntos).
 - Un 36% de la misma corresponderá a méritos relacionados con la experiencia de las personas aspirantes de acuerdo con lo que se determina en esta convocatoria (un total de 36,00 puntos).

III. Publicar el resultado final del proceso de selección vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso de selección (ordenado por el resultado de la suma aritmética):

DNI	Persona participante	Resultado definitivo prueba técnica	Puntuación Baremación definitiva	Resultado del proceso	Diversidad funcional
0492*	PEIRÓ CLIMENT, ARNAU	54,31	13,25	67,56	
6489*	CAMPOS NAVARRO, MARÍA JOSÉ	39,03	28,40	67,43	
6540*	CONTRERAS GEIJO, MARÍA	40,92	24,49	65,41	
5192*	DIAZ LUNA, MIRIAM	45,90	17,55	63,45	
8816*	BLASCO CARBONELL, HUGO	35,85	26,41	62,26	
1790*	LLÁCER SANZ, RICARDO	47,79	14,16	61,95	
2210*	HERNÁNDEZ RIBERA, LAURA	46,72	13,73	60,45	
2169*	FERNÁNDEZ-SERRANO BELLOCH, PAULA	53,13	6,14	59,27	
1600*	CLIMENT LLORET, EVA	39,38	19,20	58,58	
2088*	CUQUERELLA TEJEDA, JAIME JOSÉ	50,87	6,72	57,59	
5265*	NEBOT JUAN, VICENTE	41,64	15,95	57,59	
1895*	LERÍN CLEMENTE, AZUCENA	39,85	16,76	56,61	
8796*	PERIS PERIS, CRISTINA	43,18	12,40	55,58	
8923*	MANJAVACAS DÍEZ, SARA AMADA	42,10	11,52	53,62	
7983*	GARCÍA LEÓN, TAMARA	47,44	5,23	52,67	
5900*	DUART AGUADO, MARC	40,92	10,98	51,90	
8923*	DEKKER SANCHIDRIAN, PRISCILLA	42,10	9,31	51,41	
8544*	MEDINA RIVERA, GINA	27,18	23,54	50,72	
7632*	GÓMEZ CISCAR, FERNANDA	29,90	20,57	50,47	
3806*	HERRANZ ROMERO, JULIA	44,82	2,72	47,54	
5730*	ROMERO ÁLVAREZ, SABINA	29,69	17,70	47,39	
8225*	DE BURGOS MOTA, IRENE	45,08	1,82	46,90	
3153*	VALLORI DOLZ, ELENA	44,00	1,72	45,72	
4240*	VIDAL BIOSCA, MIGUEL	30,97	14,62	45,60	
3553*	TAMARIT PALLARÉS, NATIVIDAD	34,87	8,44	43,31	
0167*	JURADO DE LA FUENTE, NATALIA	37,85	5,17	43,02	
1798*	MARTÍNEZ BARRACHINA, FÉLIX	37,74	4,86	42,61	
3869*	APARICIO NAVARRO, ANA ISABEL	39,74	2,20	41,94	
0191*	MARTINEZ LUCAS, VICENTE	33,95	6,56	40,51	
0800*	BOLÓS MARTINEZ, MARIA CLOTILDE	38,31	1,92	40,23	
7561*	GARCIA MORENO, MIRIAM	39,74	0,20	39,94	

DNI	Persona participante	Resultado definitivo prueba técnica	Puntuación Baremación definitiva	Resultado del proceso	Diversidad funcional
9874*	MATAMOROS BAUTISTA, RAÚL	37,23	2,40	39,63	
7554*	QUINTANILLA MARTÍN, IRENE	36,31	0,60	36,91	
8817*	FREIJANES PÉREZ, PATRICIA	35,95	0,60	36,55	
4399*	ANTÓN AGUILAR, JÉSSICA	35,23	1,05	36,28	
5713*	VINTIMILLA MARTÍNEZ, PABLO	34,87	0,13	35,00	
4429*	CLIMENT PEREZ, SALVADOR	32,97	1,74	34,71	
8279*	JIMENEZ CHECA, VIRGINIO	31,54	2,00	33,54	
5282*	ROIG FERRER, ANA PATRICIA	33,44	0,00	33,44	X
8003*	SANCHEZ GRIMALDOS, DAVID	31,54	1,78	33,32	
5743*	MORENO BLANCO, AIDA	29,18	4,06	33,24	
6582*	ESCAT PARICIO, BERTA	24,72	7,78	32,50	
8463*	CALABUIG MANUEL, CARMINA	25,64	6,53	32,17	
2221*	MARTÍ CHELET, RAQUEL	28,46	3,56	32,02	
0103*	FERNÁNDEZ INFANTES, SARA	30,00	1,62	31,62	
5786*	NUÉVALOS OCHOA, FRANCISCO	27,90	3,57	31,47	
7910*	MACIÁN BARCELÓ, VIRGINIA	23,54	7,34	30,88	
4671*	JIMÉNEZ SALES, MAYA	25,64	2,36	28,00	
8507*	RODILLA SANCHEZ, SONIA	24,36	1,72	26,08	

- IV. Conforme lo establecido en las bases de la convocatoria, los puestos ofertados se adjudicarán siguiendo el orden de prelación conforme a la mayor puntuación definitiva obtenida en el concurso-oposición.

En el presente proceso se ha convocado un total de **6 puesto de trabajo, siendo 2 de ellos reservados para personas con diversidad funcional** relacionados en el Anexo I de las bases de la convocatoria. Al tener reserva para personas con diversidad funcional, se ofrecerá en primer lugar al personal que haya acreditado diversidad funcional por orden de puntuación definitiva del proceso hasta su cobertura. Si finalizado dicho listado sin disponer de cobertura del puesto por personas que hayan acreditado diversidad funcional, se realizará la oferta de cobertura del puesto sobre el orden de puntuación definitiva del proceso de personas que no hayan acreditado diversidad funcional.

La puntuación obtenida de cada persona candidata marcará la prioridad en la elección de los puestos ofertados, la persona candidata con mayor puntuación definitiva que haya superado el proceso selectivo será la primera persona en elegir, de la misma manera siguiendo el orden de puntuación de las personas candidatas hasta a agotar el número de puestos ofertados en la convocatoria.

Con las personas candidatas que hayan superado la prueba técnica y no obtengan vacante se creará una bolsa de empleo de las contempladas en el III.5 del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley

20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el sector público instrumental de la Generalitat. Esta bolsa se ordenará según el orden de prioridad que se obtenga por la puntuación total alcanzada en la presente convocatoria y se regirá sobre las bases generales de las bolsas de la entidad.

- V. Con todo lo anterior, se propone por el Órgano Técnico de Selección como persona candidata que ha superado el proceso de selección a:

DNI	Persona participante	Resultado definitivo prueba técnica	Puntuación Baremación definitiva	Resultado del proceso	Diversidad funcional
5282*	ROIG FERRER, ANA PATRICIA	33,44	0,00	33,44	X
0492*	PEIRÓ CLIMENT, ARNAU	54,31	13,25	67,56	
6489*	CAMPOS NAVARRO, MARÍA JOSÉ	39,03	28,40	67,43	
6540*	CONTRERAS GEIJO, MARÍA	40,92	24,49	65,41	
5192*	DIAZ LUNA, MIRIAM	45,90	17,55	63,45	
8816*	BLASCO CARBONELL, HUGO	35,85	26,41	62,26	

En el presente proceso 2 puestos tienen reserva para personas con diversidad funcional. Las personas que han acreditado tal condición, según lo establecido en el punto III, tendrán preferencia de elección sobre dichos puestos. En el caso de declinar cualquiera de ellos, se pasará la cobertura de estos puestos por el orden general del proceso.

En el caso de no ser aceptada la cobertura de estos 6 puestos por las personas relacionadas en este punto V, se seguirá el orden establecido anteriormente en el apartado III según lo indicado en el apartado IV.

- VI. En vista de ello, y según lo establecido en las bases de la convocatoria del proceso, el resultado se considera definitivo, dando traslado a la entidad convocante para su conocimiento y aplicación de lo acordado por el presente Órgano Técnico de Selección.

El Órgano Técnico de Selección